

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia. 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—El Sr. Villanova ha presentado los siguientes artículos adicionales á los de la ley de presupuestos, referentes á la conversion de las cargas de justicia en títulos de la renta consolidada del 3 por 100 interior.

Se autoriza al gobierno para convertir las cargas de justicia de carácter permanente, en renta consolidada del 3 por 100 interior, con sujecion á las siguientes reglas:

Primera. La conversion es voluntaria y será solicitada por los legítimos dueños de las cargas de justicia ó sus apoderados especiales.

Segunda. Únicamente son convertibles en renta consolidada las cargas de justicia que estando comprendidas en los presupuestos de 1855 se hallen revisadas con arreglo á las leyes de 29 de abril de 1855 y 22 de mayo de 1859, y las que sin estar incluidas en aquellos presupuestos, hayan sido posteriormente reconocidas de conformidad con las dos leyes citadas de 29 de abril de 1855 y 22 de mayo de 1859.

Tercera. Toda solicitud de conversion será anunciada en la Gaceta del gobierno, y se fijará un plazo dentro del cual puedan presentarse reclamaciones contra la conversion.

Cuarta. A los acuerdos de conversion precederá necesariamente el dictámen de la asessoría general de Hacienda y de las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del consejo de Estado.

Quinta. En equivalencia de las cargas de justicia se entregarán títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior que produzcan una renta igual al 75 por 100 de las cantidades que el tesoro satisfaga anualmente á los poseedores de las cargas de justicia. El 25 por 100 restante quedará á favor del Estado.

Sexta. Los residuos que no puedan cubrirse con títulos de la deuda consolidada serán pagados en metálico al precio medio de la cotizacion oficial del día anterior al en que la conversion se liquide.

Sétima. Las rentas de las cargas de justicia serán satisfechas por el Tesoro hasta el día anterior al en que comiencen los intereses de los títulos de la deuda dados en equivalencia de las mismas cargas de justicia.

Octava. Como se expresa en la presente autorizacion, no son convertibles en renta consolidada las cargas de justicia que tengan el carácter de temporales ó vitalicias.

La revision de las cargas de justicia ordenada

por las leyes de 29 de abril de 1855 y 22 de mayo de 1859 se concluirá, bajo la responsabilidad de la administracion, en el término de dos años, contados desde la fecha de la presente ley. Dentro de este plazo la administracion señalará á los interesados el que juzgue necesario para la presentacion de los documentos que justifiquen sus derechos. Transcurrido que sea el plazo de los dos años, se suspenderá el pago de las cargas de justicia que dentro del mismo no hayan sido revisadas.

—Senado.—A las tres menos cuarto abrió la sesion de ayer el señor presidente.

Fué aprobada el acta de la anterior. Sin discusion fueron aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Pastor reclamó con arreglo á lo que prescribe el art. 30 del reglamento, que se diese cuenta de una proposicion de ley que habia presentado.

El señor presidente manifestó que la mesa, haciendo uso de sus facultades, habia creido que la proposicion del Sr. Pastor era de las que debian discutirse en sesion secreta, y que así lo tenia resuelto.

El Sr. Pastor declaró que retiraba su proposicion.

Continuó la discusion del proyecto de ley de reemplazos, y se aprobaron sin debate los tres primeros artículos.

Al 4.º presentó una enmienda el señor marqués del Duero que fué aceptada por el gobierno y por la comision.

El Sr. Infante hizo algunas observaciones al artículo 4.º

El Sr. Mata y Alós las contestó en nombre de la comision.

El señor marqués del Duero dijo algunas palabras sobre el mismo artículo.

El señor presidente del Consejo de ministros defendió la existencia del artículo tal como se hallaba redactado.

Aprobóse el art. 4.º y los siguientes hasta el 9.º

El señor marqués del Duero llamó la atencion del gobierno sobre el art. 10.

Contestóle el señor presidente del Consejo, y quedó aprobado todo el proyecto.

Leyóse el proyecto de ley para el arreglo de capellanías colativas.

El señor marqués de Valderrazo hizo varias preguntas al gobierno sobre el pensamiento que abriga para el desarrollo y aplicacion del proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á todas aquellas preguntas asegurando que el gobierno queria en primer término que se cumpliera

la voluntad de los testadores que sustituyeran las capellanías.

El señor duque de Ahumada hizo otras preguntas sobre obras pías.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó asegurando que su pensamiento era el que se redujese todas las cargas religiosas y espirituales que pesaban sobre la propiedad con aquel carácter.

Y se aprobó el proyecto y se votó por unanimidad, lo mismo que el de reemplazos.

Procedióse al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

—Dice La Epoca:

«Parece positivo que la academia de artillería continuará en Segovia, y así hemos oido que se lo aseguró S. M. la Reina á una comision de la provincia, de que formaban parte el conde de Cheste y los señadores y diputados de la misma.»

—Los individuos de la asociación para la reforma arancelaria han presentado al Congreso una esposicion pidiendo que se desestime la pretension proteccionista de los fabricantes de papel declarando subsistente la ley de 1863 ó reformándola en el sentido de que se rebajen dichos derechos progresivamente en un plazo determinado, hasta anularlos ó dejarlos reducidos á un derecho puramente fiscal.

Tambien han presentado una esposicion en análogo sentido varios editores é industriales de Galicia á quienes afecta la pretendida reforma de los derechos sobre el papel extranjero.

—Créese que debe hallarse ya á estas fechas en Montevideo la fragata Numancia, que así como fué el primer buque blindado que hizo la travesía al Pacífico, es tambien el primero tambien de su clase que ha dado la vuelta al mundo.

—El Sr. Perez de Molina ha presentado al Congreso la siguiente enmienda:

«Pido al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al presupuesto general de ingresos y de gastos que se discute:

Los gastos generales se nivelarán con los ingresos, á cuyo fin adoptará desde luego el gobierno las medidas necesarias para reformar el sistema administrativo y económico, descentralizándolo en todo lo posible, poniéndolo en armonía con las instituciones representativas que rigen á la nacion; y de cuanto hiciere con aquel objeto dará cuenta á las Cortes en el primer mes de la próxima legislatura.»

—Ha llegado á Madrid el Sr. Mesdach, ingeniero y director de la empresa de fabricacion de moneda española de bronce. El objeto de su ve-

nida es dar mayor impulso á la acuñacion, montando en grande escala las máquinas en Sevilla, Segovia y Jubia.

CORREO DE PROVINCIAS.

GALICIA.—Los fabricantes de papel de la Coruña han dirigido una esposicion al Congreso pidiendo se sirva desaprobar la proposicion del señor Paz, rebajar los derechos de introduccion á las primeras materias que entran en la elaboracion del papel, y como complemento, rebajar asimismo los actuales derechos impuestos al papel continuo extranjero, constituyéndolos con un tipo mas módico todavía.

CATALUÑA.—Dice el Diario de Barcelona, que por cartas particulares de uno de los puertos del Pacífico se ha recibido la satisfactoria noticia de haberse verificado el canje de los prisioneros de la corbeta Covadonga y del buque peruano Maulé.

ANDALUCÍA.—Dice La Andalucía del día 1.º

«Hoy á las once y cuarenta minutos de la mañana llegará á Córdoba procedente de Alicante el tren que conduce los restos mortales del Excelentísimo Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, arzobispo que fué de esta diócesis: á las dos y media de la tarde, colocados en un coche convertido en capilla fúnebre, saldrán en un tren espreso que llegará á Sevilla esta tarde á las seis y diez minutos: en la estacion de la plaza de armas, hoy del Asistente Arjona, se hallará para recibirlos una comision del Ilustrísimo Cabildo eclesiástico, que los acompañará por fuera de puertas hasta el sitio donde estuvo la del Arenal, en donde deben encontrarse con igual objeto el Cabildo Catedral con todos sus dependientes, los beneficiados, los capellanes de la de San Fernando, el Excmo. Ayuntamiento, comisiones de corporaciones, los seminaristas y la hermandad sacramental del Sagrario: desde dicho punto serán conducidos en hombros de sacerdotes hasta la Basílica, quedando depositados en la Sacristía Mayor y espuestos al público con la guardia de honor encargada de hacerle los honores correspondientes.

Mañana á las cinco y media de la tarde se cantará la vigilia, y el lunes á las nueve y media de la mañana tendrán lugar las solemnes exequias de cuerpo presente, colocándose las cenizas del ilustre prelado sobre un lujoso aparato, y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones civiles y militares invitadas al efecto. El ilustrado canónigo penitenciario pronunciará la oracion fúnebre, y terminadas las honras serán trasladados los restos al panteon de señores arzobis-

—¡Para imagen del amor desinteresado! ¡Amar de cinco años! Haber vivido en la soledad, esclava de un sentimiento; verse engañada, burlada, insultada; rezar por el infiel que le ha desgarrado el corazón, y estar ya dispuesta á perdonárselo todo á la primera promesa! ¡Qué tesoro de afecto encierra el corazón de esa sencilla aldeana! Nosotros, hombres del gran mundo, que nos creemos dotados de los mas delicados sentimientos, de ciencia, de poesia, ¡cuán impotentes somos en comparacion con esa sencilla hija de los campos! ¿Será quizás que, á medida que nuestra cabeza se llena, se hace el vacío en nuestra alma? ¿pero por qué razonar, preguntar, examinar siempre? Hace una hora que un bálsamo circula en mi corazón; con razon ó sin ella he creido un instante en el bien. Si es una ilusion, ¿para qué rechazarla, puesto que obra sobre mí con una influencia consoladora?

De repente, fué sacado de su preocupacion por una voz que, desde lejos, le llamaba por su nombre. Era su amigo Gombert, que se apresuró á reunirsele, y murmuró con un tono algo descontento:

—¡Ah! ¡vamos! ¡creí que te habias ido solo á París! Hace media hora que te busco. ¿Has dormido bien, Daniel? En cuanto á mí, no he podido cerrar los ojos en toda la noche. Yo creo que el lunante del viejo ha querido vengarse: he oido mugir vacas, gruñir cerdos y golpear caballos como

de dueña y la independenciam?

—Por amor de Dios, calla, murmuró Daniel. Si me he engañado, déjame el consuelo de mi error!

—¡Todavía mejor! ahora quisieras ser ciego para no ver la luz. Acaso es triste no poder encontrar el mundo encantado que soñamos en los años de la infancia; sin embargo, si no pudiese encontrarse sino entre aldeanos rústicos, groseros y vaqueras, ¡me parece que pronto perderia el falso brillo con que le adorna nuestra imaginacion. Vamos, vamos, seria demasiado extraño que lo bueno no pudiera existir sino donde habitan la estupidez y la ignorancia.

Daniel inclinó la cabeza con aire de triste duda; y sea que no supiese qué responder á las vivas razones de su amigo, sea que estuviese agobiado por el desaliento, no dijo ni una palabra.

—Y la jóven de las mejillas encarnadas? continuó Gombert. Esta cuestion es mas sencilla todavía. Todas las jóvenes quieren casarse; es un deseo que dura hasta que se vé satisfecho, aunque sus cabellos blanqueen sobre su cabeza. La vaquera ha creido que su deseo de cinco años iba á realizarse; llora porque se ha engañado, y tendrá que esperar de nuevo Dios sabe cuánto tiempo. Que ame á nuestro estúpido criado, nada tiene de extraño; las mujeres tienen una particular predileccion por los hombres imbeciles y débiles. Esto es efecto de un secreto egoismo, del que ellas mis-

mas no tienen conciencia, pero que habla en el corazón humano. Nada halaga mas la vanidad de las mujeres que poder reinar sobre un hombre. La vaquera no es tan necia, y ha visto que, en este sentido, no podia tener mejor marido que Gossé; ¡y le ha amado porque este amor era ventajoso para ella...! Por qué suspiras, Daniel? ¿Qué te importa la vaquera y su decepcion?

—¡No hablemos mas de esas cosas! dijo Daniel con el tono del mas doloroso desaliento. Yo no sé, Gombert, pero me parece que tus palabras derraman veneno en mi alma; y seguramente que no podrias llenar mejor tu mision anunciando fue-

ses el mismo demonio desencantado. —¡Ah! ¡ahl dijo Gombert riéndose; hé aquí una comparacion amistosa. Sin embargo, prefiero verte divirtiéndote á espensas mías que entregándote á un ataque de nervios. Pero, sin embargo, me fastidiaria mucho tener que inclinar voluntariamente la cabeza ante el error, como si fuese todo lo cobarde que se necesita serlo para no mirar de frente la verdad de la vida.

Gombert debia ejercer un dominio sin límites sobre el espíritu de Daniel; porque bajo la influencia de sus palabras, se habia verificado un cambio completo en la expresion del semblante del jóven y en toda su actitud. Sus ojos estaban opacos y sin brillo, en sus lábios se veía la nueva ironía de la desesperacion, su cabeza se inclinaba sobre su pecho, y de cuando en cuando un miste-

pos, donde se les dará sepultura. Un doble general en todas las iglesias anunciará la celebracion de estas ceremonias religiosas, para las cuales se han repartido invitaciones, rogando la asistencia del Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de la diócesis, el Hmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia, y los señores capitán general, gobernador civil de la provincia, regente de la Audiencia, rector de la Universidad y los parientes, albaceas y especiales afectos del finado.

Desde la estación se dirigirá esta tarde la comitiva por el cuartel de Milicias, calle de las Damas Patronas, Baratillo, Puerta del Arsenal, calle de García de Vinuesa, Gradas de la Catedral, entrando en esta por la puerta Mayor.

—El día 30 llegó al puerto de Cádiz, procedente del de Manila, la fragata Berenguela, uno de los buques de la escuadra del Pacífico, que despues del glorioso combate del Calao se dirigieron á las islas Filipinas para repostarse y reparar allí sus averías.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Créese en Londres que la ley sobre la reforma electoral se votará durante la actual legislatura y que las nuevas elecciones se verificarán el verano próximo. La liga de la reforma ha resuelto transformarse en comité general de elecciones tan pronto como las cámaras aprueben el proyecto de ley. La organización de la liga, que se extiende á casi todas las localidades de Inglaterra, preparará y trabajará por la eleccion de los candidatos liberales. La liga presentará gran número de obreros como candidatos, haciéndose suscripciones para reunir fondos con que atender á todos los gastos de las elecciones. La liga cuidará también de que sean inscritos en tiempo hábil cuantos tienen derecho á ser electores. El partido conservador prepara una organización análoga en interés de los torys. Habrá grandes reuniones electorales que empezarán seis meses antes de la disolucion del Parlamento.

—El representante ruso en Londres ha manifestado al gobierno inglés que el emperador de Rusia irá á aquella capital despues de visitar la Exposicion Universal.

—Un abogado inglés ha publicado un folleto sobre la cuestion del Tornado; y entre otras indicaciones se halla la muy importante de que con la cuarta parte de las razones que asisten á España, hay mas que suficiente para haber declarado y reconocido, que era legítima y muy legítima su captura. Parece que se está traduciendo al español este folleto.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben las siguientes cartas:

«París 30. Con motivo de la festividad del día no se publican algunos diarios de la tarde ni mañana los correspondientes al 31. Además tampoco la política ofrece hoy novedad alguna. De un momento á otro se espera la noticia del canga de ratificación del tratado de 11 de mayo. Como, Vds. ven por los diarios, siguen viniendo á París los reyes y príncipes de todas partes.

En los momentos que escribo, millares de personas pasan con motivo de la festividad del día para ir á visitar la esposicion. Dia ha habido en que los torniquetes no han cesado un solo momento y hoy es probable no bajen de 200,000 ámas los concurrentes al Campo de Marte.

La parte de esposicion que mas está en boga es la referente á la gastronomía, á la danza y á la música. El emperador por un lado, la grandeza por otro, los altos funcionarios, han abierto sus comedores y salones, y no sabemos cómo los jurados tienen estómagos capaces de resistir tanto banquete: por otra parte rara es la casa de París que no tiene un huésped, y todos, por consecuencia celebran la Exposicion y obsequian á los forasteros; es una de las partes mas interesantes de París con motivo de la Exposicion.

Pero la mayor de las fiestas será en la próxima semana con motivo de la venida del emperador de Rusia, y bien pueden Vds. asegurar que jamás se habrán reunido tantos soberanos en una region dada. Sensible es que no venga la reina de España, como se habia anunciado. La Exposicion crece, pues cada día se levantan nuevas construcciones y salen á luz diferentes objetos de los cuales muchos de ellos tienen esposiciones especiales. España está ya definitivamente instalada, y si la esposicion del pabellon estuviese puesta con mas lujo, seria quizás la primera joya del Campo de Marte.

El jardín de horticultura es un delicioso recinto. Su gran estufa que está terminándose es de una magnificencia esplendorosa. El aquarium de agua dulce es una gruta encantada y está ya terminada, habiendo en él una coleccion de moluscos, insectos y peces interesantísima, variada y rica; las flores de la grande estufa encantan por su belleza y por el arte con que están espuestas. La estatua de la emperatriz, colocada en uno de los focos de la elipse que forma la estufa, sobre ser parecida, revela un gusto y primor en el artista que merecen los elogios de cuantos la ven. El bajo-relieve que representa el acto del matrimonio de la emperatriz y que se ve en su pedestal, es preciosísimo; y la pajarera contiene centenares de aves raras que con sus trinos y gorjeos hacen de aquel sitio un recinto encantador, embalsamado por las flores. La fuente central es soberbia, y las colgaduras de paño encarnado bordadas de oro, son de un valor inmenso.

La esposicion de frutas y hortalizas del jardín es muy brillante. Los espárragos han obtenido el primer premio, con los fresones, unos y otros de un tamaño colosal.

Todas las tardes hay música en el jardín, y la concurrencia á este paseo crece de dia en dia. De premios pudiera decir á Vds. mucho; pero no solo me abstengo de hacerlo hoy, sino que ruego á Vds. acojan con prevención todo cuanto lean sobre el particular. Es posible que mañana pasado diga á Vds. algo sobre los de España, especialmente los que han conseguido los jurados Bedmar, Soriano, Eloiza y Santos. Voy á dar á Vds. una noticia agradable. En la clase 74, que tiene á su cargo las máquinas agrícolas, aparecen tres espositores españoles, con

prensas para uva y aceituna. Han luchado con Italia, con Francia y con la Romania, y hasta ahora se llevan la palma los españoles, lo cual nos ha asombrado, porque siempre creimos que Italia se llevaria la mejor parte, pero las máquinas que ha presentado son bien toscas.

En aceites hemos tenido 35 premios, y hubiéramos obtenido mas si nuestros espositores se dedicaran mas á clarificarlos; pero los aceites han venido con desgracia, casi todos revueltos, y esto los ha hecho desmerecer.

De Andalucía han venido muy pocos; la mayor parte son catalanes y valencianos.

El teatro y las salas de conferencias se abren pasado mañana. La luz eléctrica ilumina ya de noche gran parte del parque y el teatro chino de espectáculos diarios. El café concierto está muy concurrido y se oye en él muy buena música. El ayuntamiento de París prepara grandes obsequios al Czar.

Las fondas y casas de comer de la Exposicion están constantemente llenas de gentes. El servicio tiene de bueno y de malo, pero sobre todo de caro. En cada nacion el servicio se hace por camareros vestidos con los trages del país que representan y los manjares todo lo mas parecidos á los que se usan en aquellos países.

Concluiré citando á Vds. un tablero mecánico para enseñar á leer, así como la ortografía y prosodia, á los niños, inventado por el Sr. Arabia, de Barcelona.

La invencion es utilísima y merece galardón. Deseamos que el gobierno español se fije en ello.

—París 31.—Aquí nadie se ocupa sino de fiestas y de entrada y salida de reyes y príncipes; así es que todos aguardan el día de mañana, en que el emperador de Rusia llegará aquí á las cuatro de la tarde.

El emperador ha marchado hoy de caza á Fontainebleau con el rey de los belgas, y esta noche misma regresará á París.

Se ha hablado, pero sin fundamento, de que iban á suspenderse las sesiones de las cámaras por un mes ó mes y medio; pero á pesar de que se creyó que la legislatura seria muy corta, se prolongará y se prolongará sin interrupcion hasta fines de julio, pues el gobierno y el mismo emperador no quieren que queden sin discutir los importantes proyectos que se han sometido al Parlamento.

AUSTRIA.—Los médicos que han celebrado consulta sobre la enfermedad que padece la emperatriz Carlota, han declarado que no recobrará jamás la razon y que vivirá poco tiempo.

COLOMBIA.—Se ha recibido una carta de Cartagena de Indias, en la que con fecha 1.º de mayo se dan curiosos detalles de la detencion del vapor Cuyler por la fragata de guerra española Navas de Tolosa. Este buque salió de Santiago de Cuba, en busca del corsario, y se dirigió á Kingston (Jamaica), donde fondeó y supo que el corsario habia estado allí, dejando dos torpedos, llevando cuatro á bordo y saliendo para Cartagena.

La Navas de Tolosa emprendió en seguida rumbo para Cartagena á donde llegó á las 24 horas y fondeó fuera del puerto á causa de que un vapor

colombiano le salió al encuentro, deteniéndole algun tanto mientras se hizo de noche. Al dia siguiente nuestro buque acabó de entrar en el puerto é intimó al general revolucionario de Colombia que entregara el corsario; pero este se encendió con el pabellon colombiano á que dijo pertenecer el buque, pudiéndolo probar en un plazo determinado.

El comandante de nuestro buque contestó que esperaria las pruebas con la condicion de que la máquina del corsario quedase desmontada, su artillería trincada y el aparejo desahogado. En efecto, el buque ha quedado en esta disposicion al lado de la Navas, uno de cuyos oficiales pasa todos los dias á reconocerle.

Durante la conferencia de los dos comandantes se escapó un marinero del Cuyler en un bote, á riesgo de ser muerto por seis tiros que le dispararon sus compañeros, y se acogió á la fragata española pidiendo amparo contra el mal trato que les daban á bordo de un buque que no les pagaba hacia cuatro meses.

Como tuvo la poca precaucion de escabarse en el momento que su comandante estaba á bordo de la fragata, hubo que devolverlo. Pero al dia siguiente se presentó otro marinero desertor diciendo que no queria servir en un barco pirata, que habia echado á pique en su viaje de Nueva York á Cartagena una fragata mercante española, y que habia intentado hacer lo mismo con el vapor Mozuma, que es nuestro correo.

El vapor, dice la carta de que se extraen estas noticias, se conoce á leguas que no es colombiano pues tiene toda su gente norte-americana, incluso el comandante. Su artillería es de regular calibre; tiene ocho cañones y de ellos dos montados en colisa de 32, rayados y zunchados, y los otros seis en bateria de 110.

La máquina es de 400 caballos de fuerza y su aparejo es de bergantín.

Varios marineros del Cuyler habian presentado un escrito en inglés al comandante de la fragata española pidiendo proteccion y embarque, declarándose ciudadanos americanos y marineros del vapor Rayo.

ESTADOS-UNIDOS.—El proceso de Jefferson Davis se aplazó para el 25 de noviembre próximo.

El Times da los siguientes pormenores sobre dicho asunto:

«Mr. Davis, luego que llegó á Richmond, recibió las visitas de sus numerosos amigos. El general Burton le presentó en el consejo de distrito delante del juez Underwood. Chandler, juez superior del distrito, manifestó que el gobierno no pensaba continuar el proceso durante la presente sesion, y entonces Mr. O'Connor, en nombre de Mr. Davis, pidió que, en atencion al largo encarcelamiento y delicada salud del prisionero, se le admitiese fianza; y no hallando inconveniente el consejo del gobierno en acceder á la pretension de Mr. O'Connor, el juez fijó la caucion en dólares 100,000, cuya mitad suministrarían los habitantes de Virginia.

El acto de caucion que emplaza á Davis para ante el tribunal en 25 del próximo noviembre ha sido firmado por Mr. Horace Greely, Mr. Agustín

rioso estremecimiento, recorria sus miembros. Su amigo arrojó sobre él una mirada de espía, y dijo: —¡Pobre filósofo, que dice buscar la realidad y la verdad, y que tiembla al menor rayo que intenta alumbrar la noche de sus ilusiones! Me parece que comienzas de nuevo á torcer los brazos y tener estremecimientos. Hablemos de otra cosa. He visto ahora mismo al mayordomo. Sus libros están dispuestos, y nos espera para presentarnos sus cuentas. Procura no cotariar mis esfuerzos con una sensibilidad mal entendida. Es de esperar que el viejo avaro tenga las dos manos sobre el saco. Déjame hacer, yo te obligaré á ser leal; cree engañarnos, pero ha contado sin la huésped. He pasado una mirada por las cercanías, y he hecho que Gosse me señale las propiedades desde el balcón. No dudas, Daniel, que todo junto debe valer cuatrocientos ó quinientos mil francos. Cuando estén pagados las letras que hemos firmado en París, nos quedarán todavía de doscientos á trescientos mil francos; con esto podemos continuar descansadamente nuestro antiguo tren de vida. Tengo en la cabeza un proyecto. ¿Si pudiésemos una casa de banca? Es un comercio en el que yo estaba antes algo práctico. Yo seria el director, y posiblemente, al mismo tiempo, jugar á la bolsa. Muchos hay mas tontos que nosotros, que han encontrado en la bolsa una mina de oro; y no seria ciertamente un milagro que nuestros tres-

ma. Su inclinación á la burla pareció aumentarse cuando Daniel le contó su aventura con la joven aldeana, pintando con sombríos colores la crueldad de su criado Gosse. —Al fin de su relato, dijo el joven: —Es posible, Gombert, que las virtudes desinteresadas y los sentimientos puros no se encuentran sino entre gentes sencillas é ingenuas; pero basta que existan en alguna parte para consolar al hombre y permitirle la esperanza. ¿Te ries? ¿Dudas de la leal sinceridad de estas pobres gentes? —Tú mismo dudas, dijo Gombert con tono burlesco. —¿Y para qué habían de engañarme? —Quizás sea esa, en efecto, su secreta intención; pero, en todo caso, se engañan á sí mismos. —¿Y la prueba? —Debes estar ciego, Daniel, cuando no lo comprendes. La mujer que tejía en el telar de su hermano, era criada en casa de un arrendador; debía obedecer como una esclava y trabajar desde por la mañana hasta la noche por un pedazo de pan negro. Sobreviene un accidente; vé en él la manera de entrar, como dueña, en una casita donde todo está dispuesto, y que le ofrece, con la puerta abierta, la libertad y la independencia. ¿Por qué habir de negarse? ¿Trabaja? ¿No ha trabajado toda su vida? Y que esto sea en beneficio de un arrendador ó en el de sus sobrinos, ¿no viene á ser lo mismo? ¿No gana en el cambio la cualidad

si me hubiese acostado en medio de una cuadra... ¿Pero me parece que no me escuchas? Por amor de Dios, sé mas hombre hoy, siquiera. ¿Por mi palabra de honor que, si continúas así, tornarás á la niñez ó te volverás loco! —No, no, me siento perfectamente bien, respondió el joven: no cambiaría mi paseo de esta mañana por nada en el mundo. —¿Cómo? ¿Qué es eso? dijo Gombert mirándole á los ojos y riéndose. He encontrado allá abajo á una aldeanita. Cuando le pregunté si te habia visto, me miró con la boca abierta y los ojos espantados, y huyó de mí como si fuese á devorarla. Había llorado; ¿y por qué? —Deja las bromas, dijo Daniel. Vamos, pásame un poco; por el camino te contaré lo que ha reanimado mi alma, como con una fuerza mágica, y llenado mi corazón de dulce contento. —Pero si yo venia á buscarte para recibir las cuentas del mayordomo; por pura formalidad, naturalmente, puesto que yo seré quien las reciba y examine. —Eso no urge; volveremos por detrás al Wulphof. Mientras paseaban, el joven comenzó á referir á Gombert su visita á la casa de Juan el tejedor, y á pintar y celebrar, con voz conmovida, el noble valor de la pobre mujer. De cuando en cuando su compañero habia dejado un incrédulo ¡ah! ¡bah! ó soltado una bro-

de un incrédulo ¡ah! ¡bah! ó soltado una bro-

Schell, el general Tackman y otros diez. Mr. Davis fué puesto en libertad al momento, y muy aplaudido lo mismo en el tribunal que á su tránsito para el hotel. Un número crecido de negros se presentaron á estrecharle la mano. Por la tarde se embarcaron para Nueva-York él y su mujer con objeto de volverse al Canadá á visitar á sus hijos, que están en un colegio.

Esta acogida simpática, dice la France, hecha al antiguo presidente de los Estados confederados, no tiene nada que deba sorprender en la antigua capital de estos Estados; pero esos negros que le estrechan la mano demuestran cómo se han apagado las animosidades y cómo se engañan los que no veían más que la cuestión de esclavitud en aquella grande lucha, terminada hoy felizmente.

—Un periódico anglo americano dice que el presidente Johnson había salido uno de los últimos días por primera vez sin escolta, después del asesinato del presidente Lincoln, y que esto se consideraba como una nueva prueba del restablecimiento definitivo de la paz.

**PRUSIA.**—El parlamento prusiano terminará sus tareas probablemente el 22 de este mes.

—El gobierno prusiano, convencido de que la opinión pública en Hannover no puede inspirarles seria inquietud, no recurrirá á medidas generales de rigor, limitándose á proceder contra las personas comprometidas.

**ITALIA.**—Dicen de Florencia que la legislatura terminará á fines de este mes y que el rey ha desmentido formalmente la noticia de que pensaba dar un golpe de Estado caso de que las cámaras se nieguen á sancionar el convenio relativo á los bienes eclesiásticos.

**TURQUÍA.**—El gobierno servio ha entablado negociaciones para la incorporación de la Bosnia y la Herzegovina, bajo ciertas condiciones. El príncipe de Montenegro y el gobierno roumano apoyan sus negociaciones con la Puerta.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

—París 31.—El emperador de Rusia llegará mañana á París á las cuatro de la tarde.

El banco de Francia ha bajado el descuento á 2 1/2 por 100.

La Patrie desmiente los rumores que han circulado sobre la disolución del Cuerpo legislativo.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 4 DE JUNIO.

**¿Qué hacemos?**

Siempre hemos llamado preferentemente la atención en el periódico sobre las graves cuestiones que de algunos años á esta parte vienen suscitándose entre nuestra patria y las que fueron un día colonias españolas. Los habituales lectores de este diario saben el interés con que distintas veces hemos tratado de la antigua lucha que tenemos empeñada con las repúblicas del Pacífico, y con tal motivo, al ocuparnos hoy de este asunto debemos empezar lamentándonos de las inesplicables dificultades que persiguen este negocio, y que nos hacen presagiar una solución remota si no se cierra ya de golpe con todo género de consideraciones.

No hemos sido nosotros, á buen seguro, partidarios de la guerra con los pequeños Estados del Sur de América, porque creemos á la guerra, según hemos demostrado en varios artículos, como el terrible azote que pesa sobre las actuales generaciones, cuyo peso gravita inmensamente en la vida de las sociedades. Por la paz hemos abogado sin reposo al pasear nuestra mirada por el horizonte político de Europa, y la paz ha sido el fin de nuestras aspiraciones al hablar de las cuestiones pendientes con Chile y el Perú. No puede haber, pues, contraposición en nuestras palabras con respecto á este malhadado asunto, si aun siendo tan partidarios de la paz venimos á convenir en que es inevitable la guerra, bajo el punto de vista del verdadero interés de nuestra patria.

Que esta tregua tan cansada es un motivo de perenne zozobra para nuestro comercio en aquellos mares no hay para qué decirlo cuando todos los días lo oímos re-

petir con insistencia á las personas mas interesadas en el tráfico con dichos países. Los periódicos extranjeros tambien enumeran con sobrado fundamento los perjuicios que se irrogan al comercio en general con el mantenimiento de las hostilidades y desean un término inmediato á nuestras desavenencias con las repúblicas del Pacífico.

Algunos años han pasado desde la ofensa que se infringió á la bandera española en aquellos lejanos mares, y desde entonces acá, aparte de cortos momentos de gloria para nuestra patria, hemos atravesado una situación embarazosa y prolongada que nos ha hecho presentir un lejano resultado. De todos son sabidos los propósitos de España en el Sur de América y estos se reducen á conseguir satisfaccion amplia y completa de los agravios inferidos á nuestro pabellon, y la remuneracion de los gastos pecuniarios realizados en el mantenimiento de la lucha; no queremos aumento de territorio en aquella parte de América, ni solicitamos tampoco nuevas colonias que absorberian para su sosten el indispensable apoyo de que tanto necesitamos para dar vida é importancia á nuestra industria y agricultura interior.

Se engañan profundamente, en nuestro sentir, los que creen que el engrandecimiento de España está en la adquisicion de territorio en las costas del Pacífico; sin salirnos de nuestro suelo, sin necesidad de aumentar ni en un ápice el mapa español, tenemos elementos propios de valor inmenso que nos aseguran dentro, trabajando con fé para conseguirlo, esta importancia á que nos referimos y que otros pretenden encontrar fuera.

Hora es ya, por lo tanto, de que hagamos un comun y patriótico esfuerzo para hacer comprender á peruanos y chilenos que se han concluido toda clase de miramientos y de atenciones, puesto que la noble tierra de los Alfonsos y los Guzmanes ha sido esta vez, como siempre, generosa hasta lo sumo, pero que llegadas las cosas al término actual, se hace de todo punto indispensable un vigoroso y decisivo escarmiento. Y creemos nosotros que la guerra es necesaria porque abrigamos la profunda conviccion de que de otra manera se pasarían años y mas años de gestiones infructuosas, mientras que al cabo de ellos no habriamos conseguido mas que lo que hoy poseemos, siendo ello tan poco por desgracia.

Pesar nos causa de todas veras el confesar que existen motivos incuestionables en nuestra lucha con el Perú y Chile, que solo puede resolver la fuerza de nuestros cañones, si consideramos desatendidos completamente los amistosos oficios de las grandes Potencias mediadoras que en su afan de conseguir una solución benéfica para la respectiva prosperidad de los pueblos comprometidos en la contienda, han hecho todo lo posible por alcanzar un reciproco acuerdo. La prensa de aquellas pequeñas repúblicas emplea, cada vez con mas empeño, un lenguaje altanero y belicoso, haciendo alarde de necias bravatas que leemos nosotros con profunda lástima. Y el gobierno de tales Estados, mientras tanto, lleva á cabo proyectos de ley que presentan las Cámaras del país y que van encaminados la mayor parte á hacer imposible una próxima paz. ¿Tendremos nuevas consideraciones todavia? ¿Dejaremos que se vaya pasando el tiempo sin tener la completa seguridad de un resultado definitivo? ¡Ah! no; tómese una enérgica resolución, y acudamos otra vez á las aguas del Pacífico á ponernos al alcance de los cañones enemigos, para demostrar que tenemos derecho de reclamar con el mortífero fuego de nuestra poderosa escuadra

lo que acaso no pudiésemos conseguir por las vias pacíficas, elevando entre el humo del combate el glorioso pabellon de la noble España.

JOSÉ CUYÁS Y PRAT.

**VARIEDADES.**

**BIBLIOGRAFIA.**

**GUIA DEL CULTIVADOR.**

La prensa agrícola ha producido recientemente una obra digna de la atención pública, tanto por el asunto de que trata, como por la forma con que está espuesta.

La obra, cuyo autor es D. Buenaventura Aragón, titúlase «Guía del Cultivador, ó Manual de Agricultura, ganadería y economía rural.» Recopilando todo lo que hay de mas interesante en nuestros mas modernos escritores agrícolas, reconocido como bueno y útil y prácticamente demostrado, el Sr. Aragón ha confeccionado un tratado que todos los españoles estudiarán con provecho por encontrar en él principios, aplicaciones y preceptos espuestos, inculcados y discutidos con relación al clima de España, ese poderoso é influyente elemento de la produccion animal y vegetal. Importa mucho considerar este elemento en agronomía, en zootecnia y en todas aquellas industrias, en fin, que se apoyan en él, porque de aprovechar ó contrariar su accion y fuerza, resulta la prosperidad ó la miseria. ¿Cuántos cultivadores han naufragado guiándose por las indicaciones de tratados de agricultura, de origen extranjero, á pesar del crédito y de la celebridad de sus autores? Es que esos agricultores, no reparando en la semejanza de los climas, tomaron las aplicaciones por los principios.

Los principios son inmutables, las aplicaciones varían con las circunstancias locales, y estas son principalmente resultantes de la accion del clima. Es preciso, pues, esclarecer bien á los agricultores para que su industria, la primera y la mas importante del mundo, se desarrolle, perfeccione y prospere; y esto solo se conseguirá con obras como la de que tratamos, esto es, como el «Guía del Cultivador,» ó instruyendo á los agricultores de manera que puedan sacar provecho de la lectura de las obras extranjeras. Lo primero, mejor y lo mas fácil y menos costoso, es lo que se puede generalizar mas.

Lo segundo, si bien eficaz, es difícil de llevar á efecto y generalizarlo convenientemente, tanto porque los agricultores no van á sentarse en los bancos de nuestras cátedras, como tambien porque el Estado no puede mandar profesores á todas las heredades para formar cursos de agricultura, por el dispendio y dificultad de encontrar un número suficiente de profesores para desempeñar tal servicio. Son, pues, los periódicos y las obras de agricultura, los que pueden fácil, pronta y económicamente instruir á los agricultores: los primeros, dándoles diariamente noticia de las novedades agrícolas; las segundas, esponiendo los principios y las reglas que rigen las operaciones de la industria agraria, que importa conocer á fondo, para cultivar la tierra, y criar los ganados racional y económicamente, prosperando ellos y enriqueciendo al país.

La obra del Sr. Aragón consta de 500 páginas, y es de un precio tan módico, que está al alcance de todas las fortunas. Está dividida la obra en tres secciones. En la primera trata del cultivo de los vegetales; en la segunda de la cria de los animales, y en la tercera de la administracion económica de las fincas rústicas, subdividiéndose cada una de ellas en muchos capítulos para su mayor desarrollo é inteligencia.

Así, por ejemplo, en los capítulos que tratan de los «abonos,» de los «forrajes,» de las «plantas industriales, viticultura, etc.,» en la primera seccion; la «higiene» y «alimentacion, cebo de los animales, ganado vacuno, piscicultura,» en la seccion segunda; los «agentes de la explotacion y contabilidad agrícola,» en la seccion tercera, tienen mayor estension y están escritos con mucha lucidez y criterio.

Terminaremos, pues, recomendándola altamente, cuya recomendacion se hace por sí sola, considerando que en su clase puede decirse que es la única en España, que es la mas reciente, y que, en regular tamaño, contiene todo lo necesario en los importantes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto, y su precio es de 24 rs. Véndese en la librería de D. Fabian Hernandez, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, Carbó, 18, principal.

**GACETILLAS.**

Figuras de cera.—Segun ofrecimos el otro

dia, vamos á ampliar algunas consideraciones con referencia á la esposicion que está abierta al público en la calle de San Francisco.

Entre los bellos grupos que se ven espuestos llaman preferentemente la atención el que representa los Comuneros de Castilla en el cadalso, el llamado Cuadro del hambre, que aun cuando cuenta ya algunos años, tiene detalles magníficos, y el en que el general D. Diego de Leon figura recibir el sacramento de la Eucaristía.

Indudablemente que D. Sebastian Malagarriga es un artista aventajado en esta difícil materia, y de ello nos dá una reconocida prueba en los bien trabajados objetos que hemos tenido ocasion de examinar en el referido local de la esposicion. Muchas son las figuras que conceptuamos de verdadero mérito, y en la imposibilidad de enumerarlas todas, creemos que nuestros lectores se convencerán de la opinion que nos merecen, yendo á visitar el local de la calle de San Francisco.

**Notabilidad.**—Noticias de París dicen que en la seccion británica de relojería, cuyo surtido de relojes y cronómetros sobrepuja con mucho el de cualquiera otra nacion, se encuentran piezas que son verdaderos triunfos de mecánica. En rigor, por lo que leemos, no cabe duda que en los últimos años se han hecho prodigiosos adelantos en cronómetros y relojes. Muchos fabricantes se han reunido en la Esposicion de París como en un campo neutral para disputarse el título de productores del mejor artículo de dichas clases; pero aunque hay entre ellos algunos que realmente han ejecutado piezas magníficas, el veredicto unánime se fija en el Sr. D. José Sewill, el eminente fabricante de Liverpool, que ha presentado perfectas maravillas de arte horológico.

Recomendamos desde luego á nuestros lectores y amigos que vayan á la Esposicion de París, que por ningún concepto dejen de ver los modelos de relojería espuestos por dicho señor, pues son realmente dignos del mérito y habidad del gran artista que los ha producido.

Tenemos entendido que los relojes del Sr. Sewill se hallan en la seccion británica, clase 23.

**Brindis.**—La costumbre de saludarse mutuamente con palabras amistosas en los brindis, viene de los tiempos en que los daneses invadieron la Inglaterra. Estos feroces bárbaros acostumbraban asesinar á los isleños en sus festines, á los que invitaban á aquellos jefes indígenas de quienes querian deshacerse por medio del puñal ó del veneno. La consecuencia de esto fué que ningún natural de la isla consentia en beber con ningún danés sin que antes le hubiese brindado este la seguridad con una copa de vino, pues entre aquellos bárbaros invasores se consideraba como muy sagrado aquel brindis.

**Le plantó.**—Érase un subteniente que andaba desalado tras una polla. Esta, que por lo visto no era lerda en... astronomía, contestó á un requiebro:—A pártese V. porque está muy nublado.—¿Qué quiere V. decir con esto, señorita?—Quiero decir que no se ve mas que una estrella, replicó la niña señalando al brazo del oficial, que se quedó como ustedes pueden figurarse.

**Soneto.**—¿No admiras, Fábio, de la selva umbría—salir delicadísimo sonido,—que cadencioso vierte en nuestro oído—raudales mil de mágica armonía?—¿No sientes en el alma la alegría—renacer de los tiempos que se han ido?—Nada siento.—¿Y ahora no oyes ruido—cual de vaga y lejana melodía?—¡Ah, sí! me parece que ahora escucho—caminar vagarosa por el viento—una dulce armonía placentera.—¿Te agrada, Fábio?—¿Si me agrada?—¡mucho!—Pues esa voz, amigo, es de un jumento—que ahora paca tranquilo en la pradera.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Bergantin Paco, de 140 ts., cap. D. B. Bosch, de la Habana con 860 cajas azúcar y 40 quintales palo tinte á D. C. R. Martinez.

Patache Matilde, de 37 ts., cap. D. R. Presno, de Villaviciosa con 117,000 duelas á los Sres. Hijos de Sobrino y Araluce.

Id. Africano, de 19 ts., cap. D. A. Docanto, de Gijón con carbon de piedra á la orden: papel y otros efectos para varios.

Id. Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, de Rivasella con 30,000 duelas y 100 piezas de nogal á la orden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Lop-de Vega, de 332 ts., cap. D. J. Puelles, para Barcelona y escalas con 3,164 sacos harina y otros efectos.

Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Bilbao con azúcar, cueros y otros efectos.

Quechemarin Pocho, de 37 ts., cap. D. M. Lezamis, para Suances con madera.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º		Tren n.º 1.		Tren n.º 5.		PRECIOS.			Tren n.º 2.		Tren n.º 6.		Tren n.º	
Clases.			Misto.		Correo.		Misto.		Clases.			Correo.		Misto.		Misto.	
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3 25	1 75			8 57	8 45	4 27	4 15	5 50	3 75	2 25			12 12	11 32		
6 25	4 25	2 25	Santander.		9 7	9 11	4 37	4 25	5 50	3 75	2 25	Alar.		12 12	12 14		
10 75	7 50	4 25	Boc.		9 25	9 52	4 55	5 31	12 75	8 75	4 75	Mave.		12 32	12 34		
15 25	10 25	5 75	Guariza.		9 47	9 56	5 18	5 26	16 50	11 25	6 25	Aguilar.		12 44	12 43		
18 50	12 75	7 25	Renedo.		10 6	10 13	5 36	5 43	21 25	14 75	8 25	Quintanilla.		1 4	1 6		
21 25	14 75	8 25	Torrelavega.		10 22	10 26	5 52	5 55	27 25	18 75	10 25	Mataporquera.		1 49	2 19		
25 50	17 25	9 50	Las Caldas.		10 42	10 46	6 11	6 14	52 25	22 25	12 25	Pozazal.		2 41	2 43		
26 50	18 25	10 50	Los Corrales.		10 52	10 56	6 20	6 23	34 25	23 25	12 75	Reinosa.		2 49	2 51		
28 25	19 25	10 50	Las Fraguas.		11 3	11 7	6 30	6 33				Santiurde		3 8	3 10		
29 25	20 25	11 25	Santa Cruz.		11 14	11 24	6 40		44 50	30 50	16 75	Pesquera.		3 33	3 41		
39 75	27 25	15 25	Portolín.		11 58	12 4			46 25	31 75	17 25	Montabliz.		3 46	3 48		
41 25	28 50	15 50	Bárcena.		12 29	12 32			47 25	32 50	17 75	Barceo.		3 54	3 56		
47 25	32 50	17 75	Montabliz.		12 41	12 43			48 75	32 50	18 25	Porolín.		4 1	4 3		
52 50	36 25	19 75	Pesquera.		1 21	1 51			53 25	36 50	20 25	Santa Cruz.		4 16	4 18		
57 25	39 25	21 50	Santiurde.		2 16	2 19			55 50	38 25	21 25	Las Fraguas.		4 26	4 32		
61 25	42 25	23 25	Reinosa.		2 37	2 40			58 75	40 50	22 25	Los Corrales.		4 43	4 49		
63 50	43 75	24 25	Pozazal.		2 53	3 2			63 25	43 25	23 75	Torrelavega.		5 2	5 8		
68 25	47 25	25 75	Mataporquera.		3 8	3 12			67 75	46 50	25 50	Renedo.		5 24	5 26		
73 50	50 50	27 75	Quintanilla.		3 28	3 31			69 75	47 75	26 25	Guariza.		5 30	5 37		
			Aguilar.						73 50	50 50	27 75	Mave.					
			Mave.									Boc.					
			Alar.									Santander.					

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
Santander	8 45	Venta de Baños	7 40
Alar	4 13	Valladolid	9 35
Palencia (empalme de Leon)	7 08	Medina	11 14
Palencia (Norte)	7 22	Madrid	7 30

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
Madrid	8 30	Palencia (empalme de Leon)	8 21
Medina	4 35	Alar	11 25
Valladolid	6 11	Santander	5 47
Venta de Baños	7 12		
Palencia (Norte)	8 25		

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

### MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 64 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 49 a la 54. Contienen dichas entregas el final de la Merindad de Candemuno, la de Burgos con Rio Douierna y empieza la de Castiella vieja.

Está en prensa la entrega 55.

139

Paris 36, calle Vivienne, D.

### CHABLE MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECTACIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empeines, afeciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, pruebas hepticas y purificativas vegetales (sin mercurio), y MIS BANDOS BENEFICIALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afeciones.

El jarabe de citrido de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las paradas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de su inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal, del citrato de hierro, ALMORRANAS; pomada que las cura en 3 dias.

POMADA ANTI-ERPETICA

contra: los pecazones, capullos, empeines, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse la instruccion que acompaña cada uso curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 31, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

5-1

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de molinos harineros sita en el pueblo de Vargas, ayuntamiento de Viesgo, compuesta de cinco ruedas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cualquier otro objeto de manufacturas a que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde cómodamente pueden colocarse seis ó mas carros. Su buerta, cabida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene tambien sobre ciento sesenta álamos, alisas, castaños cagigas y nogales y pueblos que lo circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño á causa de sus padecimientos, por cuya razón inserta este anuncio.

La posicion topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnífico puente para dar paso al pueblo de Casañeda, valle de Cayon y demás, como tambien está próxima á la carretera nacional de primer orden de Santander á Burgos. Las personas que aspiren á interesarse en su compra se personarán con D. Lorenzo de Bustillo Torre, vecino del enunciado pueblo de Vargas, y en Tanos, ayuntamien-

to de Torrelavega, con su dueño D. Bernardino Ruiz de Rebolledo, quienes instruirán de su precio y condiciones para su venta. 8

### Convocatoria.

La Junta de gobierno y administracion del Banco de Santander convoca á la general ordinaria de accionistas para el dia 15 de julio próximo á las cinco de la tarde.

En esta Junta corresponde nombrar ó reelegir á la tercera parte de los individuos de la de gobierno y administracion en conformidad á lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de los Estatutos.

En cumplimiento de lo prevenido por el art. 20 del reglamento de este Banco, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en esta secretaria con ocho dias de anticipacion para suministrarles la credencial de asistencia á dicha Junta. Santander 31 de mayo de 1867.—El secretario, Francisco A. de Alvear. 3-3

### Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion engo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el dia 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administracion en cumplimiento del encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á lo Estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte dias antes del espresado 12 de junio, en la secretaria de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, espresiva del número de votos que, con arreglo al de acciones, les corresponda emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

MALES DE GARGANTA  
Inflamaciones de la Boca

## PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET  
(Cianuro de Potasio)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen las irritaciones que causa el tabaco, y evitan los efectos tan destructivos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**  
BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET  
Recomendado á las personas cuya dentadura se destruya ó mueva, cuya encia sangra, y á las que hacen á menudo uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**  
BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET  
Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimas para el tocador, é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:  
En Paris, Dethan, farmacéutico, rue de Valenciennes, 90. — En Madrid, D. José Simon, caballero de Gracia, 4; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 1

## LA BELLEZA ETERNA

ó arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales. 1s 1

## GRAN CIRCO ECUESTRE y jardines recreativos.

Con esta denominacion se está construyendo uno de planta para ejercicios ecuestres y gimnásticos en la villa de Gijón, plazuela del Infante D. Pelayo, el cual estará concluido en todo el mes de mayo actual.

En el mismo local y por su parte posterior, se han creado lindos jardines y paseos, con glorietas, asientos rústicos y otras variedades para mayor comodidad del público.

Las compañías ecuestres que desean trabajar en el nuevo CIRCO, pueden dirigirse á D. Juan Antonio Muñoz, Gijón, el cual informará detalladamente sobre dicho asunto. 10-10

## Guía de el español, el portugués y el americano en Paris.

Esta guía contiene la descripción de lo mas notable que encierra Paris en palacios, ministerios, bibliotecas, museos, academias, institutos, iglesias, panteones, cementerios, jardines, plazas y paseos principales, columnas, obeliscos y estatuas, servicios telegráficos y de correos, estaciones de ferro carriles, la tarifa de los coches de número, y además un vocabulario de las palabras útiles á los viajeros, en francés, español y portugués.

Véndese al ínfimo precio de medio real en Madrid y uno en provincias, franco de porte, en la calle de Valverde, 16, imprenta, y en las principales librerías.

Al comercio.  
El depósito de saquerio que Cayetano Escudero tenia en la calle de la Compañía lo ha trasladado al Muelle, casa del Sr. Estrada, núm. 17, donde se venden sacos hechos de todas clases á precios sumamente arreglados. 15-11

Entretenimiento para los médicos.

## Sirope de DETHAN

El Sirop del doctor Foguet cura catarrres, tos, los broncos irritaciones nerviosas de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-1

### Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Cargarés y libramientos.
- Carpetas para expedientes.
- Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Papeletas de citacion para quintas.

**Pérdida.**  
Ayer mañana se perdió un reloj de oro, de señora, entre las calles de Calderon, Martillo, Hernan-Cortés y plazuela del Príncipe. La persona que lo hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlo en esta redaccion ó café Suizo: se le darán las señas y el hallazgo. 2-2

**PIANOS.**  
En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 42

**Para Cádiz y Sevilla,**  
Señal escalas en Gijón, Rivedero, Coruña, Carril, Vigo y Bayona (de Galicia).  
Saldrá de este puerto el 6 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

**AMALIA,**  
su capitán D. José Mesa.  
Admite carga y pasajeros.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. Parga y Garcia, Muelle, núm. 18, é informará los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 43. 3